



ISSN-e: 2711-3892

Análisis fenoménico de las competencias en fonoaudiología desde seguridad y salud en el trabajo

Phenomenical analysis of the skills in speech audiology from safety and health at work

Edwin Fabián Herrera Vallejo¹, Ebreidy Yuranny Sierra Peñaloza¹,
Mabel Xiomara Mogollón Tolosa¹, Yebrail Alexis Romero Arcos¹,
Heriberto José Rangel Navia¹, Edwin Mauricio Portilla Portilla¹,
Andrea Tatiana Mogollón Portilla²

¹ Universidad de Pamplona, programa de Fonoaudiología, Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

² Universidad de Pamplona, programa de Psicología, Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

Correspondencia Edwin Fabián Herrera Vallejo.
Correo electrónico:
edwin.herrera@unipamplona.edu.co

Recibido: 01/06/2022
Aceptado: 27/12/2022

Citar así: Herrera Vallejo, E. F., Sierra Peñaloza, E. Y., Mogollón Tolosa, M. X., Romero Arcos, Y. A., Rangel Navia, H. J., Portilla Portilla, E. M., & Mogollón Portilla, A. T. (2022). Análisis fenoménico de las competencias en fonoaudiología desde seguridad y salud en el trabajo. *Revista Semilleros De Investigación*, 5(1), 16–27.
<https://doi.org/10.24054/sei.v5i1.3677>

Copyright: © 2022. Universidad de Pamplona, Colombia. La *Revista Semilleros de Investigación* proporciona acceso abierto a todo su contenido bajo los términos de la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Resumen

Las competencias profesionales son atribuciones, referentes a funciones y roles de una profesión, así mismo, las competencias personales son aspectos genéricos, como habilidades y conocimientos. De ahí, el objetivo de la investigación fue identificar las competencias profesionales y personales del Fonoaudiólogo con énfasis en Seguridad y Salud en el Trabajo. Bajo la metodología cualitativa con enfoque fenomenológico de Edmund Husserl fundamentada en tres fases: “Epoje, Reducción Trascendental y Síntesis de Análisis”, con una muestra de 13 profesionales a los cuales se le realizó una entrevista semiestructurada, procesando los datos obtenidos a través de la minería de datos y análisis de grafos. Tras los resultados obtenidos se realiza una validación determinando 7 Noemas finales que dan relación al fenómeno. Para el apartado de análisis y discusión se realizó la triangulación de cada uno de los Noemas. Finalmente, el Fonoaudiólogo especialista en SST, es idóneo para desarrollar labores organizacionales en una empresa.

Palabras clave: Competencias Profesionales, Fonoaudiología,

Fenomenología, Salud Laboral, Competencias Transversales.

Abstract

Professional competencies are attributions, referring to functions and roles of a profession, likewise, personal competencies are generic aspects, such as skills and knowledge. Hence, the objective of the research was to identify the professional and personal competencies of the Speech Therapist with an emphasis on Safety and Health at Work. Under the qualitative methodology with a phenomenological approach by Edmund Husserl based on three phases: "Epoje, Transcendental Reduction and Synthesis of Analysis", with a sample of 13 professionals who underwent a semi-structured interview, processing the data obtained through the data mining and graph analysis. After the results obtained, a validation is carried out, determining 7 final Noemas that relate to the phenomenon. For the analysis and discussion section, the triangulation of each of the Noemas was carried out. Finally, the Speech-Language Pathologist specializing in OSH is suitable for carrying out organizational tasks in a company.

Keywords: Professional Competences, Speech Therapy, Phenomenology, Occupational Health, Transversal Competences.

1. INTRODUCCIÓN

Según lo establecido por la UNESCO (2017), la educación de calidad como cuarto objetivo de desarrollo sostenible se fundamenta a través del aprendizaje, el cual permite el desarrollo de competencias transversales clave, que incorporan los resultados específicos de aprendizaje necesarios para un determinado ejercicio laboral, estas competencias pueden ser entendidas como multifuncionales, transversales e independientes del contexto y no son reemplazadas por las competencias específicas necesarias, que permiten al profesional desempeñarse de manera exitosa en algunas situaciones y contextos; representando lo que el profesional como ciudadano necesita para liderar los desafíos de la actualidad. De acuerdo a lo anterior, las competencias profesionales son atribuciones o incumbencias ligadas a la figura profesional, refiriéndose a las tareas, funciones y roles que «engloban el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuciones que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada», es decir, la competencia profesional alude directamente a las capacidades y habilidades de una persona que son necesarias de desarrollar a través de la formación (Rojas, 2015).

En Colombia, la Fonoaudiología se define como una disciplina de salud, autónoma e independiente con carácter científico, regulada por diversas normativas; que incorpora las áreas de lenguaje, habla y audición (Ley 376, 1997). Por consiguiente, el profesional debe disponer de competencias en comprensión y explicación de los fenómenos y problemas en la comunicación humana y sus desórdenes; promoción de la salud comunicativa y prevención de los desórdenes de comunicación que deterioran la calidad de vida; interpretación y generación de información epidemiológica de la discapacidad y de los factores protectores y de riesgo asociados a la salud comunicativa; gerencia de servicios; investigación en el campo de la comunicación humana y sus desórdenes y en áreas afines, entre otras (Resolución 2772, 2003).

Así mismo, las competencias transversales son aquellas que recogen aspectos genéricos como son: conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debe tener cualquier persona, antes de incorporarse al mercado laboral (Ministerio de Salud y otros, 2014). Tienen características que no se encuentran ligadas a ninguna ocupación en particular; son necesarias en toda clase de empleo y adquiridas en el proceso de enseñanza aprendizaje (Sepúlveda, 2020).

Por ende, las competencias transversales que constituyen el sello formativo perteneciente al perfil del profesional en Fonoaudiología, se asocia en los dominios de profesionalismo, contexto, ética y humanismo, gestión, investigación y docencia (Ministerio de Salud y otros, 2014), siendo capaz de desempeñarse en un mundo laboral para alcanzar ciertos estándares, reorientando su profesión al cambio e intentando abarcar conocimientos y técnicas, desarrollando habilidades para el trabajo por medio de estudios posgraduales. Es por ello, que la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se asocia a términos como Salud Ocupacional, Seguridad Industrial o Higiene Ocupacional, surgiendo así, como una especialidad encaminada a la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y la necesidad de protección y promoción de la salud de los trabajadores en diferentes ambientes laborales (Ley 1562, 2012).

Por tanto, la investigación, responde a la necesidad de interpretar la profesión a través de las competencias profesionales que requiere un Fonoaudiólogo en Colombia, siendo esta una profesión que no ha dejado de ser una realidad dinámica e innovadora que al interactuar con su entorno ha reaccionado y se ha ajustado a condiciones en permanente cambio. Así pues, la investigación tuvo por objetivo la identificación de las competencias profesionales y personales del Fonoaudiólogo con énfasis SST, ofreciendo información útil y una interpretación adecuada.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo una metodología cualitativa interpretativa con enfoque fenomenológico del autor Edmund Husserl, conocida como fenomenología trascendental o descriptiva. La cual Coney (2012), identifica como un método científico que permite al investigador tener un acercamiento a un fenómeno tal cual acontece en una persona. La fenomenología se dio a través de la descripción del fenómeno de las competencias profesionales y personales del Fonoaudiólogo especialista en SST, fundamentándose mediante el acercamiento a la percepción de los participantes en las vivencias experimentadas que involucran la identificación y comprensión de su contexto al cual se le da un significado.

Según la metodología planteada por Edmund Husserl, en el estudio fenomenológico existen tres etapas claves: “La Epojé, La Reducción Trascendental y La Síntesis de Análisis” citadas por: (Villanueva, 2014). En la primera etapa “Epojé”, se contó con la participación de 13 Fonoaudiólogos especialistas en SST, de diferentes ciudades de Colombia (Arauca, Cúcuta, Pamplona, Bogotá y Nariño) y se les realizó una entrevista semiestructurada para identificar las competencias profesionales y personales desde SST (Mogollón, 2021). Para la investigación se determinaron los siguientes criterios de inclusión: Fonoaudiólogos especialistas en SST y experiencia clínica o educativa en el estudio académico posgradual.

Igualmente, los criterios de exclusión fueron los siguientes: Fonoaudiólogos con experticia menor a doce meses y Fonoaudiólogos sin nacionalidad colombiana. Los datos obtenidos de la entrevista fueron procesados a través de la minería de datos que permitieron hallar los puntos de convergencias o saturación de los discursos para realizar una representación gráfica de la información. Seguidamente las gráficas resultantes producto de la minería de datos sirvieron como insumo para obtener los análisis de grafos de red para determinar las saturaciones de información grandes como los “Noemas”

y los datos pequeños provenientes de estos, llamados “Noesis” (Paranyushkin, 2019); (Bastian & Heymann., 2009).

Continuando con la segunda etapa de “Reducción Trascendental” que facilito la validación de los noemas y noesis más representativos del fenómeno a través de un grupo focal donde se obtuvo una mayor condensación de los resultados de manera eficiente para el análisis y discusión. Finalmente, en la tercera fase “Síntesis de Análisis”, se describió la validación obtenida por parte de los profesionales en Fonoaudiología especialistas en SST, permitiendo la determinación de los Noemas y Noesis más importantes, dando así respuesta al fenómeno de estudio.

3. RESULTADOS

Los resultados que se obtuvieron a partir del seguimiento de las fases fenomenológicas en las que se fundamenta la investigación son: En la fase “Epoje” se llevó a cabo la condensación de los datos cualitativos de las 13 entrevistas aplicadas a los participantes claves a través del software de visualización de código abierto, de las cuales se lograron extraer un total de 2711 datos. Posteriormente, fueron excluidos los datos duplicados y sin relación alguna, es decir, los que no contienen ningún punto de convergencia o saturación, resultando 2136 datos asociados a 10 categorías calificadas como las más influyentes en los discursos (Ver tabla 1).

Con base a la tabla 1, se puede apreciar que la categoría con mayor saturación correspondió a “*tener, debe y habilidades*” las cuales permiten que el Fonoaudiólogo especialista en SST desarrolle de manera adecuada actividades encaminadas a los procesos de evaluación, diagnóstico y análisis en las áreas de voz, audición y comunicación con el fin de garantizar la salud y seguridad del trabajador en su entorno laboral.

Tabla 1. Categorías más influyentes en los discursos.

Número	Categoría	Total de datos
0	Voz, evaluación y comunicación	174
1	Trabajo, salud y actividades	293
2	Riesgo, trabajadores y auditiva	360
3	Tener, debe y habilidades	631
4	Hacer, pacientes y exámenes	626
5	Descenso	9
6	Historia	11
7	Informe	9
8	Permite	10
9	Trabajador	13

Fuente: Los autores.

Los datos obtenidos anteriormente, fueron representados de manera gráfica en la figura 1, donde se observan las noemas más influyentes: Tener, trabajo, salud, hacer, voz, seguridad, trabajadores, habilidades, debe, auditiva, paciente, entre otras. Igualmente se puede apreciar las noesis que simbolizan los nodos de menor tamaño.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A continuación se presenta el análisis y discusión de las 7 noemas validadas por el grupo focal: El primer noema de trascendencia, el cual refleja lo abordado en “*competencias profesionales en SST*”; también llamadas competencias transversales o genéricas a criterio de Tejada (2016), estas nacieron de la intersección de diferentes disciplinas y se caracterizan por su desarrollo y están presentes a lo largo de todo el proceso educativo, su fin es desarrollar la capacidad a nivel individual, para lograr éxito en la vida, además, influyen tanto en el ámbito académico y profesional como en el personal e interpersonal. Se les llama genéricas porque su desarrollo potencia el impulso de otras destrezas, habilidades y competencias en sí, es decir, una competencia contiene a otra (García, 2011). Esto enmarcado en las respuestas obtenidas de la entrevista a los participantes refleja similitud, donde las palabras claves son las competencias profesionales, diversas habilidades en el entorno laboral, conocimientos y aprendizajes obtenidos.

Cabe resaltar que el entorno y medio de interacción fomenta grandes cambios, hoy más que nunca se hace visible el manejo de medios virtuales con herramientas tecnológicas de vanguardia, ya que la sociedad es muy dinámica, por lo cual las competencias también se actualizan o se adicionan, como la innovación y la creatividad haciéndose cada vez más indispensables y fundamentales, conjuntamente con valores primordiales como la ética profesional, la empatía, el respeto y la responsabilidad, entre otras. Por lo anterior, se puede afirmar que se cumple a cabalidad la teoría y todo lo relacionado con la literatura confrontado así con los saberes de los participantes de la investigación, reflejado en la variabilidad de respuestas acordes al tema de investigación, convergiendo positivamente así en habilidades blandas y duras. Es decir, que las competencias son en cierto sentido transversales por que no están directamente ligadas a un área curricular, por lo cual, requieren ser promovidas y potenciadas en el trabajo conjunto (Sepúlveda, 2020).

En segundo lugar, se obtuvo el Noema con aspectos relacionados a “*capacitación y educación*” dentro del entorno laboral y desde la Fonoaudiología son de requerimiento significativo, y se debe dar cumplimiento a las normas regidas por decretos de actualización, frente a entornos laborales; es así, como los trabajadores reciben capacitaciones anuales en áreas de SST de acuerdo con las características de la empresa; mediante los programas educativos siendo estos, parte principalmente de las acciones de promoción de la salud (Ministerio de Protección Social, 2006). Por tal motivo es conveniente informar sobre la importancia y cumplimiento de hábitos saludables, indicando las condiciones que pueden favorecer la aparición o incremento de pérdidas auditivas (Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos, 2020).

Los aspectos relacionados con promoción, prevención, atención y rehabilitación están cubiertos por la Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido en el Lugar de Trabajo (GATI-HNIR). además, el profesional con énfasis en SST debe disponer de estas competencias, brindando un acompañamiento por medio del desarrollo de asesorías, talleres, capacitaciones y diseño de programas de cuidado auditivo, conservación vocal y calidad comunicativa, dando como resultado que las variantes de investigación y de estudios relacionados como normas y decretos del Ministerio de Trabajo, sean mínimas, lo cual implica la aseveración de la investigación entre los participantes y las políticas ocupacionales, desde el ámbito de salud comunicativa y auditiva. De igual manera, es importante resaltar la preservación vocal y auditiva como programas vitales de las empresas y la importancia del rol Fonoaudiológico en este entorno (Decreto 1443, 2014).

Seguidamente, como tercer Noema esta la “*Valoración y prevención de los riesgos*” donde se puede relacionar claramente con aspectos de acuerdo a las características de la empresa con la identificación

de peligros, la evaluación, la valoración de riesgos, la prevención de las lesiones y enfermedades relacionados con el entorno, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones dentro de la jornada laboral, donde la implementación, mantenimiento y la mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA, (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), efectuando actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (Decreto 1443, 2014).

Con base a lo anterior, el profesional en Fonoaudiología cuenta con un cronograma de actividades inherentes a su ocupación, desempeñándose en la realización de exámenes auditivos como la otoscopia, audiometría ocupacional y logo-audiometría con el objetivo de conocer la capacidad y función auditiva del individuo. Así mismo, realiza valoraciones de la voz con el fin de medir la capacidad y funcionalidad vocal, estas pruebas permiten determinar un diagnóstico clínico con tamizajes ocupacionales garantizando estado del trabajador, obteniendo calificación más clara en la matriz de riesgo, el cual es “un elemento que posibilita cuantificar los riesgos disminuyendo el nivel de subjetividad al momento de su evaluación” (Decreto 1443, 2014). Con respecto al parámetro de valoración y prevención se identifica claridad, veracidad y similitud en los procesos haciendo uso de la parte metodológica con la parte de procedimientos ligados a la práctica del profesional.

Simultáneamente, se obtiene el cuarto Noema referente al “*análisis de puesto de trabajo*” el cual define como análisis a la utilización sistémica de la información disponible para identificar los peligros y estimar los riesgos a los trabajadores, teniendo como objetivo principal encontrar los peligros presentes en una empresa, siendo este el paso más importante en el análisis (Asanza, 2013), posterior a ello, la valoración cuantitativa depende del grado de identificación del riesgo en los puestos de trabajo y la evaluación pertinente, Está es otra de las actividades del profesional en Fonoaudiología con énfasis en SST realizar informes detallados de análisis de puestos de trabajo, especificando los diferentes tipos de riesgos obtener calificaciones porcentuales en la matriz de riesgos de la empresa con “el propósito de cumplir los estándares del sistema de vigilancia epidemiológica de dos vectores, uno de impacto y otro de probabilidad (Ríos, 2004). Es por ello que el análisis requiere dedicación y amplio conocimiento de la normativa vigente, razón por la cual se dispone esa serie de conocimientos desde la parte teórica combinada con las competencias profesionales y la experticia en SST como características favorables que se complementan para la prestación de un buen servicio.

En lo referente al Noema quinto donde interviene la parte de “*evaluación preocupacional*” o exploración clínica enfocado en las evaluaciones medicas ocupacionales, para la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores hacia el diseño de programas de prevención de la enfermedad, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del individuo (Resolución 2346, 2007), tomando como punto de partida la indagación del empleado, donde se puede inferir en la determinación del riesgo a través de los antecedentes de la historia clínica; ya que en Fonoaudiología es importante para los resultados de la audiometría ocupacional, porque depende en muchos casos el tipo del oficio que realiza o realizo anteriormente el trabajador, donde se refleja descensos en el umbral auditivo y a nivel vocal se determina una alteración cuando los pacientes se dedican a profesiones donde la voz es su principal herramienta de trabajo; Para lo cual es indispensable compartir programas de conservación vocal y auditiva y así evitar el mal uso y abuso vocal, y las pérdidas auditivas que le genera el trabajo con respecto a la evaluación pre-ocupacional Fonoaudiológica de SST.

Por consiguiente, el Noema sexto describe la “*Hipoacusia Neurosensorial*” como consecuencia de la exposición prolongada a ruido. Es así que el gran número de casos de HNIR según el Ministerio de la Protección Social en Colombia, ocupa el tercer lugar en la frecuencia de diagnósticos de

enfermedad profesional (Avila, Ruiz & Timaran., 2015), pese a esto, se debe de informar a los empleados sobre la importancia del uso de la protección auditiva y de los riesgos de la exposición al ruido dentro y fuera de la actividad laboral y promover los hábitos saludables (Ministerio de Protección Social, 2006). Esta enfermedad ocupacional según las repuestas de los participantes está más enfocada a lo que es el diagnóstico auditivo y este se evalúa a través de la escala de Larsen, y se realiza un seguimiento al empleado si cumplió con las recomendaciones impartidas en la capacitación de SST y el uso adecuado de los elementos de protección personal EPP, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales HNIR.

Dentro del análisis encontramos un amplio conocimiento de los participantes de la investigación en este parámetro, haciendo alusión a lo encontrado en las normas vigentes que regula la parte de SST, se puede inferir que se cumple de forma paralela estos aportes, más puntualmente en la GATI-HNIR, cuyo objetivo fundamental es implementar el diagnóstico y prevenir las enfermedades profesionales. Dicho plan de trabajo fue incluido en el Plan Nacional de Salud Ocupacional 2.003 – 2.007, refrendando de esta manera el compromiso del Ministerio frente a la prevención de las enfermedades profesionales (Ministerio de Protección Social, 2006).

Para acopiar todo lo anterior, el séptimo Noema se refiere a “*Vigilancia epidemiológica*” siendo de valor significativo en SST, así mismo, es una preocupación fundamental para la Organización Internacional del Trabajo donde se reportan, accidentes o enfermedades relacionadas a los riesgos de trabajo (Vanhuynegem, 2017), la vigilancia de la salud desde las áreas de Fonoaudiología en SST como parte de los programa para la conservación auditiva, pretende entregar recomendaciones mínimas para prevenir y detectar el inicio y/o avance de HNIR en trabajadores (Pastrana, Ospina, Restrepo & Valderrama, 2013), es así como las competencias profesionales se enmarcan en 5 dominios como: promoción del bienestar, prevención de alteraciones, evaluación y diagnóstico, rehabilitación integral y seguimiento, y monitoreo de programas de salud, bajo el cumplimiento de la norma vigente (Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos, 2020).

A nivel general, desde la disciplina de Fonoaudiología las acciones significativas al momento de reportar enfermedades, riesgos o peligros existentes son: procesos de observación, evaluación, diagnóstico, análisis, intervención y rehabilitación de las distintas patologías a nivel comunicativo, auditivo y vocal, es así, como el profesional se proyecta desde lo asistencial, laboral, educativo y de bienestar social; además, el paralelo de vigilancia epidemiológica y el conocimiento del tema por parte de los entrevistados, puede asegurarse que se cumple con los aspectos de relación donde la prevención vocal e higiene vocal y la prevención auditiva cumplen un papel importante en los sistemas de vigilancia epidemiológica.

En concordancia con todo lo anterior el análisis fenoménico de las competencias profesionales desde SST, demuestran la relevancia y valor de cada uno de los significados del fenómeno por parte del grupo focal, resaltando las acciones propias de las disciplinas adquiridas.

5. CONCLUSIONES

El análisis fenoménico de las competencias profesionales y personales del Fonoaudiólogo desde el área de SST, permitió conocer un panorama amplio del perfil ocupacional en los diferentes campos de acción, tras la validación de los Noemas por parte del grupo focal; se destacó que a nivel profesional es importante impartir a los trabajadores la capacitación y educación como estrategia para el desarrollo de programas enfocados desde la promoción y prevención de la salud auditiva, vocal y comunicativa.

Así mismo, se resaltan los deberes y obligaciones que tiene el profesional con respecto al sistema de

vigilancia epidemiológica, realizando los procesos de identificación, evaluación y análisis de los riesgos y peligros del entorno laboral favoreciendo significativamente los puestos de trabajo, dando así, cumplimiento a los objetivos establecidos por las normativas vigentes con el propósito de mantener los estándares de calidad de la empresa u organización.

De igual manera, dentro de las competencias personales predominan la empatía, responsabilidad, amor, creatividad y motivación, las cuales permiten un abordaje integral hacia el individuo en su lugar de trabajo, generando así, humanización en la prestación de los servicios fonoaudiológicos y demostrando que se ha asumido un comportamiento ético regido por valores y virtudes hacia la atención de la salud.

Finalmente, el Fonoaudiólogo especialista en SST, es el profesional idóneo para desempeñarse en el área de recursos humanos de la empresa, desarrollando de manera eficaz y eficiente las labores organizacionales, teniendo como base destrezas y conocimientos que garanticen el bienestar y la productividad de los trabajadores en la comunicación, la audición y las habilidades vocales siendo elementos esenciales a la hora de ejecutar tareas y actividades según el departamento asignado en la empresa.

REFERENCIAS

- [1] Asanza, A. F. (9 de 2013). Elaboración de la matriz de riesgos laborales en la empresa Proyecplast Cía. Ltda. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5155/1/UPS-CT002734.pdf>
- [2] Avila, Ruiz & Timaran. (2015). Efectos en la salud de los trabajadores expuestos al ruido producido por la maquinaria de construcción vial. Obtenido de https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/1918/Efectos_Salud_Trabajadores.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- [3] Bastian & Heymann. (2009). Gephi: An Open Source Software for Exploring and Manipulating Networks. Obtenido de <https://gephi.org/publications/gephi-bastian-feb09.pdf>
- [4] Bermúdez-Muñoz, M. L., Redondo-De La Rans, D. S., Sierra-Ospino, J. (2020). Análisis académico de las pruebas audiológicas de Acumetría: fónica, de observación conductual e instrumental. *Revistas Científica Signos Fónicos*, 6(1), 84-99. https://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CDH/article/view/4216/2546
- [5] Carrillo, J., Vejar, K., Gómez, L., & Vega, A. (2020). Propuesta de protocolo de evaluación de las habilidades metalingüísticas "PROHAMET". *Revista Científica Signos Fónicos*, 62-81.
- [6] Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos. (11 de Mayo de 2020). Consenso de expertos: Lineamientos para el ejercicio profesional del fonoaudiólogo en el contexto SARS-COV-2/COVID-19. Obtenido de https://www.ccfonoaudiologos.co/files/CCF_CONSENSO_DE_EXPERTOS_FONOAUDIOLOGIA_COVID19.pdf
- [7] Coney, A. (8 de Octubre de 2012). Una visión general de la fenomenología interpretativa como metodología de investigación. Obtenido de *RCNi Plus*: <http://journals.rcni.com/doi/abs/10.7748/nr2013.07.20.6.17.e315>
- [8] Decreto 1443. (24 de Julio de 2014). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Decreto+1443.pdf/e87e2187-2152-a5d7-fd1d-7354558d661e>
- [9] García MV, Niño APT, Castellanos MFI, Angulo LMA, Juliao ILL. (2017) Digitalización De Protocolos De Evaluación En El Área De Habla, Mediante Tecnologías De Desarrollo Web Y Aplicaciones Windows Que Contribuyan a Mejorar

- La Practicidad De La Aplicación. *Rev Científica Signos Fónicos*;2(3).
- [10] García, J. A. (15 de 12 de 2011). Modelo Educativo Basado en Competencias: Importancia y Necesidad. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>
- [11] Ley 1562. (11 de Julio de 2012). Salud Ocupacional. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
- [12] Ley 376. (4 de Julio de 1997). Ministerio de Educación. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105005_archivo_pdf.pdf
- [13] Llanos, A., De La Rosa, M., Montes, D., Rodríguez, E., Llanos, M. (2021). Perspectiva docente frente a la atención de la diversidad. Reyes, A., Steger, G., Ruiz, M., Vargas, S., Palacios, H., Iglesias, E (Eds), *Innovación de estrategias docentes para mejorar la educación: propuestas desde la investigación* (1a ed., pp. 129-168). Sello Editorial SedUnac©
- [14] Ministerio de Protección Social. (2006). Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido en el Lugar de Trabajo (GATI-HNIR). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/1/GATISO-HIPOACUSIA%20NEUROSENSORIAL.pdf>
- [15] Ministerio de Salud y otros. (2014). Perfil y Competencia Profesionales de Fonoaudiólogo en Colombia. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Fonoaudiologia_Octubre_2014.pdf
- [16] Mogollón, A. T. (2021). Competencias profesionales y personales del profesional en el área de salud.
- [17] Munevar, S., Llanos, M., Espinosa, M. (2022). Hegemonía y comunicación pública de la ciencia en Colombia. Álvarez, S., Jara, M., Iglesias, Enoc., Phérez, G., Palacios, H (Eds), *Aportes desde la investigación para una mejor conciencia de la realidad humana* (1a ed.,52-78). Sello Editorial SedUnac©
- [18] Navia, H., Rodríguez, D., & Espinosa, J. (2017). Análisis de formantes vocálicos normalizados y no-normalizados para el español colombiano. *Revista Signos Fónicos*, 2(3), 23–40.
- [19] Paranyushkin, D. (13 de Mayo de 2019). InfraNOdus: generación de conociminetos mediante el análisis de redes de texto. Obtenido de https://dl.acm.org/doi/pdf/10.1145/3308558.3314123?casa_token=yrRia4AnO1UAAAAA:XVPtLvV-Wu8quk9WG1xMuPxMeT_-ZN9mni-kSycVbtCgUFvAHWj6Vv3l7QvMrMlZ2lwaMqqI6Q0Z
- [20] Pastrana, Ospina, Restrepo & Valderrama. (9 de 2013). Escalas de Clasificación Audiométrica en Vigilancia Epidemiológica de Trabajadores Expuestos a Ruido En Colombia. Obtenido de https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/rc_salud_ocupa/article/view/4864/4987
- [21] Resolución 2346. (11 de Julio de 2007). Ministerio de Protección Social. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85863>
- [22] Resolución 2772. (10 de 9 de 2003). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86416_Archivo_pdf.pdf
- [23] Ríos, G. (2004). Auditando con matrices de riesgo. Obtenido de <http://www.spell.org.br/documentos/ver/8557/analisis-y-evaluacion-de-riesgos--aplicacion-de--->
- [24] Rojas, J. P. (2015). Las Competencias Profesionales. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2015/cma151g.pdf>
- [25] Sepúlveda, M. E. (2020). Las Competencias Transversales, base del Aprendizaje para toda la vida. Obtenido de <https://recursos.educoas.org/sites/default/files/5073.pdf>

- [26] Tejada, R. D. (20 de Julio de 2016). Las Competencias TRansversales, su pertinencia en la integralidad de la formación de profesionales. Obtenido de Didáctica y Educación.: <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-LasCompetenciasTransversalesSuPertinenciaEnLaInteg-6672964.pdf>
- [27] UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible . Obtenido de https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/learning_objectives_spanish.pdf
- [28] Vanhuynegem, P. (28 de 4 de 2017). La seguridad y salud en el trabajo esencial para un país moderno. Obtenido de https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_551846/lang-es/index.htm
- [29] Villamizar JA, Pérez GV. (2020). Revisión sistemática de intervención comunicativa basada en CAA en niños con parálisis cerebral. Revista científica Signos Fónicos, 6(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.24054/01204211.v1.n1.2020.4213>
- [30] Villanueva, J. B. (2014). La epojé y la reducción como acceso a la vida trascendental. Obtenido de <https://textos.pucp.edu.pe/pdf/3823.pdf>